

ANUNCIO

Se comunica que el TARCJA ha adoptado la **Resolución de Medida Cautelar 162/2025** de fecha 25 de noviembre de 2025, en relación al Recurso especial en materia de contratación **RCT 650/2025**, interpuesto por la entidad ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE TÉCNICOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE ANDALUCÍA (PLATESA), contra el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente al contrato denominado “Servicio de transporte sanitario terrestre urgente y programado para los centros sanitarios de la provincia de Huelva adscritos a la central provincial de compras de Huelva”, (Expte. PA 980/2024 CCA: +6.CYTCUBJ - CONTR 2025-0000359165).”, mediante la cual acuerda:

PRIMERO. Adoptar la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato denominado “Servicio de transporte sanitario terrestre urgente y programado para los centros sanitarios de la provincia de Huelva adscritos a la central provincial de compras de Huelva (Servicio Andaluz de Salud) mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas”, (Expte. CONTR 2025 0000359165), promovido por el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva entidad adscrita al Servicio Andaluz de Salud.

SEGUNDO. Acordar la suspensión del plazo concedido para la presentación de ofertas o proposiciones por los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.4 de la LCSP.

SUBDIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y DE SSGG

HOSPITAL U JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|--------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ FERNANDEZ | 26/11/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSY5DLQGZJNTARC4FQDPA2PU2U | PÁG. 1/1 |

